

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

BOP-A-2024-5205

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria, de fecha 17 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

**3.- APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN IMPLANTACIÓN GANADERÍA DE BOVINO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de don Tomás Medrán Peralvo y doña Lorenza Romero Torres, sobre el **PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE GANADERÍA DE BOVINO LECHERO, PROMOVIDO POR DON TOMÁS MEDRÁN PERALVO Y DOÑA LORENZA ROMERO TORRES, PARAJE “EL GUTIÉRREZ”**, en el Pol. 10, Parcela 87, el Pleno por unanimidad de los 10 Concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE GANADERÍA DE BOVINO LECHERO, PROMOVIDO POR DON TOMÁS MEDRÁN PERALVO Y DOÑA LORENZA ROMERO TORRES, PARAJE “EL GUTIÉRREZ”**.

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5 D), asume las siguientes obligaciones:

Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.

Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

4º.- Acordar el abono del pago de la prestación compensatoria por actuación en suelo no urbano, según la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación compensatoria y de la prestación patrimonial en suelo rústico en Dos Torres, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 39, de fecha 23/02/2024.

Dos Torres, a 20 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Manuel Torres Fernández.

